G O B I E R N O DE LA P R O V I N C I A DE B U E N O S A I R E S
2022 - Año del bicentenario del Banco de la Provincia de Buenos Aires

Resolución firma conjunta

Número: RESOC-2022-282-GDEBA-MJGM

LA PLATA, BUENOS AIRES
Miércoles 3 de Agosto de 2022

Referencia: EX-2022-06379839- -GDEBA-DSTASGG

VISTO el expediente EX-2022-06379839-GDEBA-DSTASGG de Secretaría General, por el cual se gestiona designar a diversas personas en cargos de Planta Temporaria, como Personal Transitorio Mensualizado, y

CONSIDERANDO:

Que por Decreto N° 4/2020 se aprobó la estructura orgánico-funcional de la Secretaría General;

Que se propicia designar, a partir del 1° de enero de 2022 y hasta el 31 de diciembre de 2022 inclusive, a diversas personas en cargos de Planta Temporaria, como Personal Transitorio Mensualizado en la Dirección Provincial de Bienes y Servicios de Secretaría General;

Que por Resoluciones Conjuntas N° 22/21, N° 28/21, N° 29/21, N° 58/21, N° 259/21, N° 295/21, N° 351/21 y N° 452/21, se formalizaron las designaciones de los agentes a designar para el periodo 2021;

Que las y los postulantes acreditan el cumplimiento de la totalidad de los requisitos establecidos en la Ley N° 10.430, para la cobertura de los cargos respectivos;

Que la Secretaría General cuenta con las vacantes necesarias a tal fin, contempladas en el Presupuesto General Ejercicio 2022 – Ley N° 15.310;

Que han tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Personal dependiente de la Subsecretaría de Gestión y Empleo Público del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros, la Dirección Provincial de Presupuesto Público, dependiente de la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Hacienda y Finanzas;

Que la Contaduría General de la Provincia ha dictaminado favorablemente;

Que la presente gestión se propicia de conformidad con los artículos 111 inciso d) y 117 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1.869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4.161/96 ;

Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES

QUE LES CONFIERE EL DECRETO N° 272/17 E Y Nº 2/22

LA SECRETARIA GENERAL Y

EL MINISTRO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS

RESUELVEN

ARTÍCULO 1º. Designar en la Jurisdicción 1.1.1.06, GOBERNACIÓN, SECRETARÍA GENERAL, a partir del 1° de enero de 2022 y hasta el 31 de diciembre de 2022, en la Planta Temporaria, como Personal Transitorio Mensualizado, a las personas designadas en el Anexo Único (IF-2022-24035012-GDEBA-DDDPPSGG) que forma parte integrante de la presente, en las condiciones que en cada caso se indican, de conformidad con lo establecido en los artículos 111 inciso d) y 117 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1.869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96.

ARTÍCULO 2º. Designar en la Jurisdicción 1.1.1.06, GOBERNACIÓN, SECRETARÍA GENERAL, a partir del 1° de enero de 2022 y hasta el 9 de mayo de 2022 inclusive, en un (1) cargo de la Planta Temporaria, como Personal Transitorio Mensualizado a Federico GIORDANO (DNI N° 35.243.693 Clase 1990), con una retribución equivalente a la Categoría 5 del Agrupamiento Personal Servicio, con un régimen de cuarenta (40) horas semanales de labor, para desempeñarse en la Dirección Provincial de Bienes y Servicios, de conformidad con lo establecido en los artículos 111 inciso d) y 117 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1.869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4.161/96.

ARTÍCULO 3°. Determinar que el gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en la presente, será atendido con cargo al Presupuesto General Ejercicio 2022 - Ley N° 15.310: Jurisdicción 1.1.1.06 – Gobernación, Jurisdicción Auxiliar 01, Secretaría General, PRG 3 ACT 3 “MANTENIMIENTO Y PLANIFICACIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS” – Unidad Ejecutora 355 - Finalidad 1 – Función 3 - Subfunción 0 – Fuente de Financiamiento 1.1 – Ubicación Geográfica 999 - Inciso 1. Partida Principal 2 Régimen Estatutario 1.

Agrupamiento ocupacional 03, Administrativo: Tres (3) cargos.

Agrupamiento ocupacional 01, Servicio: Diecisiete (17) cargos.

ARTÍCULO 4°. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.

Digitally signed by VILA Maria Agustina
Date: 2022.08.02 17:15:22 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

María Agustina Vila
Secretaria General
Secretaría General de Gobierno

Digitally signed by INSAURRALDE Martin
Date: 2022.08.03 20:11:18 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Martín Insaurralde
Ministro
Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS, ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2022.08.03 20:11:19 -03'00'